



La Plata, 24 de abril de 1986.-

Prote. 2701-P-055/86.-

Al Señor  
Intendente Municipal  
D. JUAN CARLOS ALBERTI  
SU DESPACHO.-

Tengo el agrado de dirigirme a Ud.,  
a fin de comunicarle que este Concejo Deliberante en su Sesión Extraordinaria  
Nº5, celebrada el día 23 de abril del corriente año, ha sancionado con voto no  
minal, la siguiente:

ORDENANZA

6172

ARTICULO 1º.- Otórgase a todo el personal del Concejo Deliberante con excep-  
----- ción de los Cargos Funcionales Políticos, una suma fija mensual  
de AUSTRALES QUINCE (A 15.-) en concepto de compensación por Refrigerio, a  
partir del 1º de Abril de 1986.

ARTICULO 2º.- Créanse las siguientes partidas en el Presupuesto de Gastos vi  
----- gente del Concejo Deliberante:

- CAPITULO I - CONCEJO DELIBERANTE
- SECCION I - EROGACIONES CORRIENTES
- SECTOR I - FUNCIONAMIENTO
- INCISO I - GASTOS EN PERSONAL
- Partida Principal 4 - Bonificaciones y Suplementos
- Partida Parcial 8 - Compensaciones
- Apartado 1 - Por Refrigerio

ARTICULO 3º.- Autorízase por la suma de AUSTRALES CINCO MIL (A 5.000) la trans  
----- ferencia de créditos dentro de las partidas que a continuación  
se detallan:

DEBITO

- CAPITULO I - CONCEJO DELIBERANTE
- SECCION I - EROGACIONES CORRIENTES
- SECTOR IV - A CLASIFICAR
- INCISO I - CREDITO ADICIONAL

5.000

///



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA  
CONCEJO DELIBERANTE

te. 2701-P-055/86.-

///

CREDITO

CAPITULO I - CONCEJO DELIBERANTE

SECCION I - EROGACIONES CORRIENTES

SECTOR I - FUNCIONAMIENTO

INCISO I - GASTOS EN PERSONAL

Partida Principal 4 - Bonificaciones y Suplementos

Partida Parcial 8 - Compensaciones

Apartado 1 - Por Refrigerio

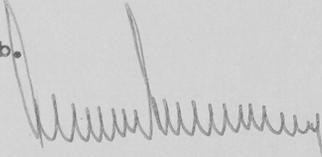
5.000.-

ARTICULO 4º.- Autorízase a la Presidencia del Concejo Deliberante a incluir  
----- una cláusula adicional en los contratos celebrados con el Personal del Concejo Deliberante, contemplando lo dispuesto en la presente Ordenanza.

ARTICULO 5º.- De forma.-

Saludo a Ud. muy atentamente.-

g.b.

  
Dr. HUGO ALEJANDRO MAZZONI  
SECRETARIO LEGISLATIVO



  
ALBERTO RIVAS  
PRESIDENTE  
CONCEJO DELIBERANTE

Municipalidad de La Plata

La Plata, 25 de Abril del 1986.-

Cumplase, registrese, comuníquese y archívese.-----

  
SR. ENRIQUE ALBERTO GOROSTEGUI  
SECRETARIO DE GOBIERNO

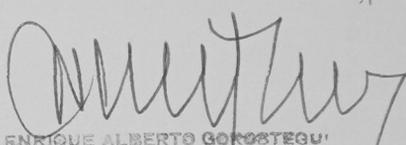
  
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA  
INTENDENCIA

  
SR. JUAN CARLOS ALBERTI  
Intendente Municipal

La Plata, 25 de Abril del 1986.-

Registrada en el día de la fecha bajo el número SEIS MIL CIENTO SETENTA Y DOS ( 6172).-----

  
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA  
SECRETARÍO DE GOBIERNO

  
SR. ENRIQUE ALBERTO GOROSTEGUI  
SECRETARIO DE GOBIERNO

SECRETARIA DE GOBIERNO

sag.--